

CONTRATO DE COMPRA-VENTA SOBRE BIEN MUEBLE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **ING. JOSE ANGEL MORALES VARELA.**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ EL VENDEDOR Y POR OTRA PARTE EL **H. AYUNTAMIENTO 2016-2018 DE SOMBRERETE**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ** Y LA **ING. SANDRA LUNA VALDEZ** PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE RESPECTIVAMENTE A QUIENES SE LES DENOMINARÁ COMPRADOR, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

I.- EL VENDEDOR DECLARA:

- 1.- Que es una empresa de nacionalidad Mexicana, cadena comercial de tiendas departamentales, con plena capacidad para obligarse.
- 2.- Que su registro federal de contribuyentes es MOVA821213BR3.
- 3.-Que está dispuesto a vender al comprador lo que a continuación se refieren

1 Caja de seguridad 40x33x23 cm SEG-515.

II.-EL COMPRADOR DECLARA

- 1.- Que desea adquirir los productos que describe en la declaración primera en el punto tres.

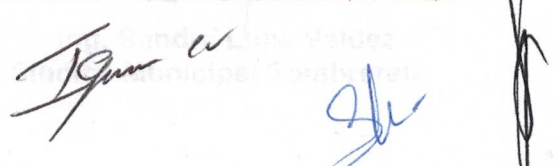
Realizadas las declaraciones, las partes manifiestan que es su deseo sujetarse al presente contrato con base a las siguientes clausulas.

CLAUSULAS

PRIMERA.- (OBJETO DEL CONTRATO) El vendedor vende al comprador, y este adquiere para si los productos que se detallan en la declaración primera en el punto tres.

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario en cuanto lo tenga en existencia.



TERCERA.- (PRECIO DE LA OPERACIÓN Y FORMA DE PAGO) El precio total de la presente compra venta es de \$ 2,890.00 (Dos mil ochocientos noventa pesos 00/100 m.n.) cantidad que será pagada por el comprador a el vendedor mediante un cheque el día de la compra.

CUARTA.- (GARANTIA) El vendedor garantizara la calidad de los productos del presente contrato a partir de la recepción de los mismos y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene el vendedor en los términos del presente contrato.

QUINTA.- (RESCISION DEL CONTRATO) La violación por parte del comprador a cualquiera de las clausulas estipuladas en el presente contrato o de las condiciones señaladas en el pedido, dará lugar al vendedor para rescindirlo de pleno derecho y exigir el pago de daños y perjuicios, sin necesidad de declaración judicial es potestativo para el vendedor en caso de violación por parte del comprador, exigir el cumplimiento forzoso de este contrato o declarar la rescisión del mismo.

SEXTA.- (JURISDICCION) Las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales del distrito judicial de Sombrerete, Zacatecas, respecto a la interpretación y cumplimiento de éste contrato.

Enteradas las partes del contenido y efectos legales del presente instrumento, lo firman quienes en ello intervienen.

Sombrerete, Zacatecas; a 11 de octubre del año 2016.

VENDEDOR



Ing. José Ángel Morales Varela.



Arq. Ignacio Castrejón Valdez
Presidente Municipal Sombrerete



Ing. Sandra Luna Valdez
Sindica Municipal Sombrerete



REQ. #012


FECHA DE PEDIDO: SEP -22-16

No.		CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAJA DE SEGURIDAD 2890.	1	PIEZA	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22			
23				
24				
25				
26				
27				

DEPARTAMENTO DE: PRESIDENCIA

CAJA DE SEGURIDAD PARA GUARDA DE DOCUMENTOS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Vo. Bo.

AUTORIZA:

 ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

CTS

Factura

SERIE: F

FOLIO: 411

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:

AV BRACHO 171 CENTRO
99100 SOMBRERETE
SOMBRERETE ZACATECAS
MEXICO
10/10/2016 13:14:15

DOCUMENTO VALIDO

JOSE ANGEL MORALES VARELA

MOVA821213BR3
AV BRACHO No. 171 CENTRO
SOMBRERETE 99100
SOMBRERETE ZACATECAS MX

ctssombrerete@prodigy.net.mx

Cliente:	MUNICIPIO DE SOMBRERETE	Colonia:	CENTRO	C.P.:	99100
R.F.C.:	MSO850101854	Estado:	ZACATECAS		
Domicilio:	PALACIO MUNICIPAL No SN				
Teléfono:					
Ciudad:	SOMBRERETE				

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1	Pieza	CAJA DE SEGURIDAD 40x30x23cm	2 491.38	2 491.38

Nota de Venta	NV0511	No Vale Orden de Compra
---------------	--------	-------------------------

Importe con letra

DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100

SUBTOTAL:	2 491.38
I.V.A.:	398.62
TOTAL:	2 890.00

Tipo de Pago	PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION	
Metodo de Pago	03	Transferencia electronica de fondos
Cuenta de Pago	No identificado	

REGIMEN FISCAL "Actividad Empresarial y Profesional"	Serie del Certificado del emisor	00001000000401590294
"Efectos fiscales al pago"	Folio fiscal:	7E4F60F3-09C4-4F98-B690-F3271889B50F
"Pago en una sola exhibición"	No de Serie del Certificado del SAT:	00001000000202864883
Emite por ContPaq i	Fecha y hora de certificación:	Octubre 10 2016 - 13:14:18

Sello digital del CFDI
R1JR56NgCen1ozJI+K0VycTdxhY5scYKAjsI6ch/y5B9x5Ex1V5FcDwJ58o1Ls+N0jLwCwE1/enCkh1/TVJNgsc+4bM7jDhXdnI0az0a9Ei+yjWwclCafjF6/smHFXat: XGceReSevQ04DswE0/g2zumKJy5K39zuhl1t16N3FNvBQRsnTCJ1PbutMUrXx38PFLNnJE1:17WR2r4SaEjBqL5wVpCRU8caPxxJzIFGD1FK+oN5ZPb0KROOH+B3Ea6Z1BXN7a2o5v/kRMGRLL1jcgRZSVuaBVVcCeTCSVBkkDsXZLrM+GnN3YWnfpC5B3UC8u1Ce01FDFTTKY/v20QWhg==
Sello del SAT
ME7Eix/9r00KtW9T9MGXSEKGH1b0D1zJNss5gVeuY1Nt1ss1e1H40sP019C43nKkmtj5m5DTChPK19C11L6LYNJBuc71nE9RHh13yckrFw9Swq4AVMOA1Am+eLoJ6yn9UQ12X9X00ApKRVF7KCAU1029AryH7FbcaTK2p1zu9U=
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
111-017E4F60F3-09C4-4F98-B690-F3271889B50F 2016-10-10T13:14:18 R1JR56NgCen1ozJI+K0VycTdxhY5scYKAjsI6ch/y5B9x5Ex1V5FcDwJ58o1Ls+N0jLwCwE1/enCkh1/TVJNgsc+4bM7jDhXdnI0az0a9Ei+yjWwclCafjF6/smHFXat: XGceReSevQ04DswE0/g2zumKJy5K39zuhl1t16N3FNvBQRsnTCJ1PbutMUrXx38PFLNnJE1:17WR2r4SaEjBqL5wVpCRU8caPxxJzIFGD1FK+oN5ZPb0KROOH+B3Ea6Z1BXN7a2o5v/kRMGRLL1jcgRZSVuaBVVcCeTCSVBkkDsXZLrM+GnN3YWnfpC5B3UC8u1Ce01FDFTTKY/v20QWhg== 00001000000202864883



Este documento es una representación impresa de un CFDI

SEGUNDA.- (PLAZO DE ENTREGA) El vendedor se obliga a entregar al comprador los productos objeto del presente contrato en la forma que a continuación se detalla

Si el producto está en existencia en el inventario del vendedor la entrega será de manera inmediata, de lo contrario, en cuanto lo tenga en existencia